



INFORME CONTABLE

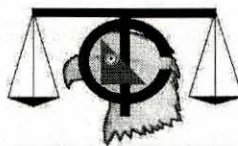
Cuenta General del Ejercicio 2014

**Caja Previsional para el Personal
Policial y Penitenciario y
Compensadora para el Personal
Policial del Ex Territorio de
Tierra del Fuego A.e I.A.S.**

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME CONTABLE N° 70/2015, Letra TCP-CRJTDF

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o
Jurisdicción Auditada:

CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL
Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y
COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL
DEL EXTERITORIO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Período sujeto a control:

EJERCICIO ECONOMICO 2014

Ley de Presupuesto sujeta a
control:

LEY DE PRESUPUESTO N° 959 Y SUS MODIF.

Indice

Informe Ejecutivo

1- Objeto

2- Conclusiones

3- Opinión:

a) Anexos I al XIV

b) Gráficos demostrativos

c) Indicadores

d) Grado de cumplimiento

4- Grado de cumplimiento del resto de
disposiciones establecidas en la Ley de
Presupuesto.

5- Recomendaciones

Informe Analítico

1) Título

2) Destinatario inmediato

3) Destinatario Final

4) Objeto

5) Alcance del trabajo de auditoria

6) Limitaciones al alcance

7) Tarea realizada

8) Marco Normativo

9) Opinión y/o Dictamen del Auditor

10) Lugar y fecha de emisión



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

1-OBJETO: El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

DENOMINACION DEL ENTE SUJETO A CONTROL: CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2014: 01-01-14 al 31-12-14.

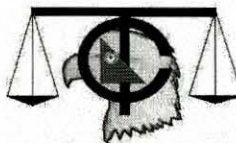
2-CONCLUSIONES:

Expuestos y analizados los Anexos y habiéndose vertido sobre los mismos la opinión Profesional, que a continuación se detallan en el punto 3, a); concluyo que no es posible emitir una opinión en conjunto de los Estados Demostrativos presentados, al no haberse obtenido evidencias suficientes dadas las Limitaciones expuestas, y especialmente la falta de un sistema contable integral e integrado.

Finalmente, considero conveniente continuar con el seguimiento de las observaciones realizadas en la presente Cuenta, en forma posterior a la presentación de este Informe.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

3-OPINIÓN:

a)-Anexos:

- A) - ANEXO I - "Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Devengado y Base Caja) al 31 de Diciembre de 2014.
- B) - ANEXO II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos" al 31 de Diciembre de 2014
- C) - ANEXO III - "Ejecución del Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2014
- D) - ANEXO IV - "Evolución de la Deuda Pública" al 31 de Diciembre de 2014
- E) - ANEXO V - "Cuentas Bancarias" al 31 de Diciembre de 2014
- F) - ANEXO VI - "Nómina del Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- G) - ANEXO VII - "Gasto por finalidad y Función" al 31 de Diciembre 2014
- H) - ANEXO VIII - "Planta Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- I) - ANEXO IX - "Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014
- J) - ANEXO X - "Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014
- K) - ANEXO XI - "Stock de Deuda, uso del crédito y servicios de la deuda" al 31 de Diciembre de 2014
- L) - ANEXO XII - "Avales y Garantías Otorgadas" al 31 de Diciembre de 2014
- M) - ANEXO XIV - "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución" al 31 de Diciembre de 2014.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos III y VII:

Con las limitaciones expuestas en el informe analítico, punto 6 "Limitaciones al Alcance", y las salvedades puestas de manifiesto, entiendo que las cifras aportadas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

por el Organismo y que he analizado presentan razonablemente la Ejecución Presupuestaria de los Gastos al 31/12/2014.

Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos II:

Con las limitaciones expuestas en el presente estado, las cifras expuestas por el organismo resultan favorables, excepto por las salvedades puestas de manifiesto, en el presente estado al 31/12/2014.

Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos I, IV, IX, X y XI:

Atento lo expresado en cada uno de los Anexos mencionados, con más las limitaciones de la presente auditoria expuestas en el punto 6 "Limitaciones al Alcance", y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre los mismos.

Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos V, VI, y VIII

De acuerdo a lo expuesto en los respectivos Anexos, se puede concluir que, en virtud de la confrontación de los saldos y de la documentación de respaldo aportada por el organismo, los cuadros bajo análisis reflejan la situación al cierre.

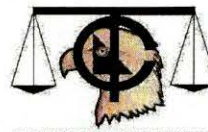
Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos XII y XIII:

Vistos ambos cuadros, los mismos se visualizan en cero.

b)-Gráficos Demostrativos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



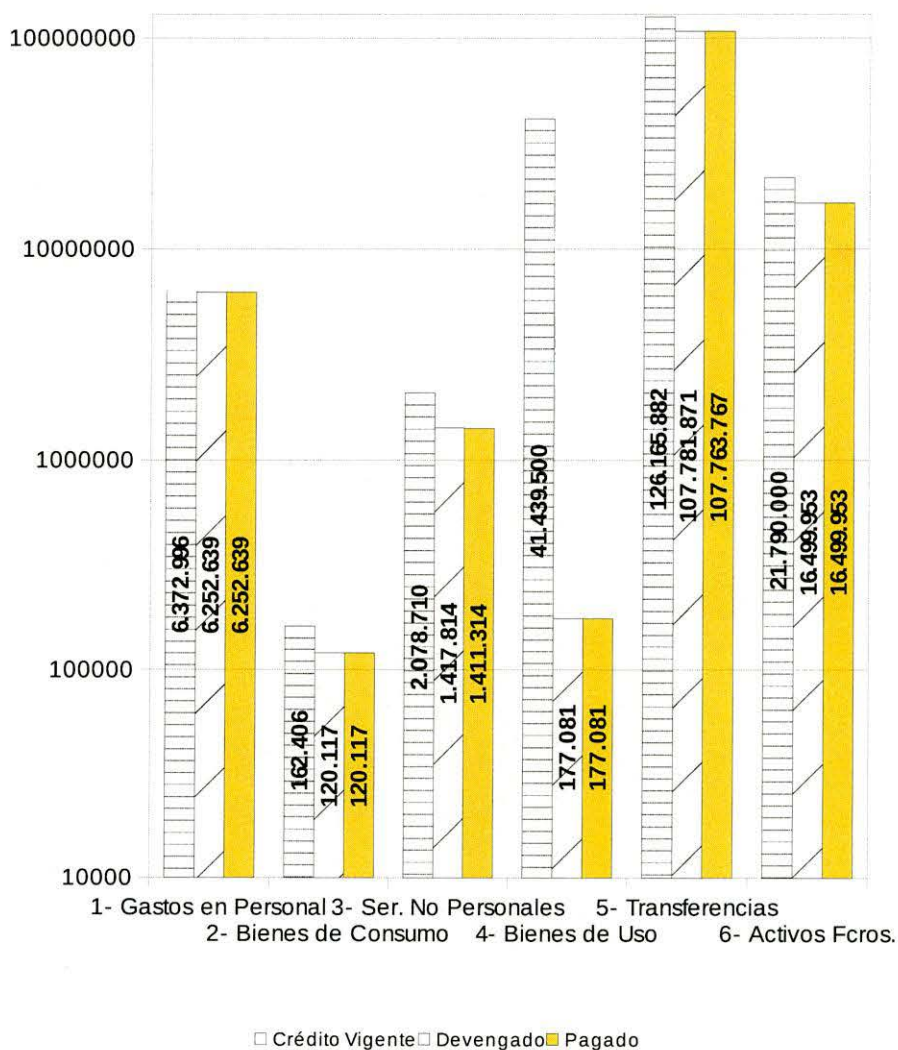
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

C.R.P.T.D.F. - Cuenta General del Ejercicio 2014

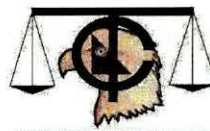
Comparativo Crédito Vigente - Devengado - Pagado



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



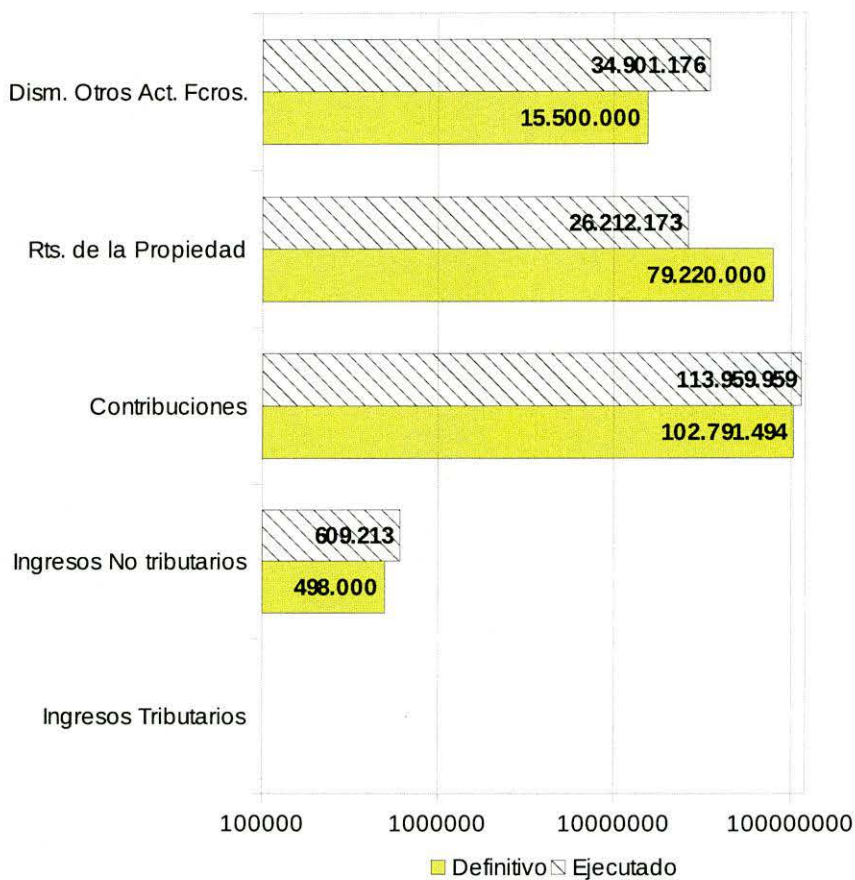
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

C.R.P.T.D.F. - Cuenta General del Ejercicio 2014

Comparativo Recursos - Definitivo/Ejecutado



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

c)- Indicadores: En los siguientes cuadros, se visualiza el porcentaje de ejecución respecto del crédito vigente, tanto para los gastos como para los recursos.

Incisos	Crédito Vigente	Devengado	Porcentaje
1	\$ 6.372.996,11	\$ 6.252.638,58	98,11 %
2	\$ 162.406,25	\$ 120.117,21	73,96 %
3	\$ 2.078.709,85	\$ 1.417.813,68	68,20 %
4	\$ 41.439.500,00	\$ 177.081,20	0,43 %
5	\$ 126.165.881,61	\$ 107.781.871,42	85,42 %
6	\$ 21.790.000,00	\$ 16.499.952,74	75,72 %
TOTAL	\$ 198.009.493,82	\$ 132.249.474,83	66,79 %

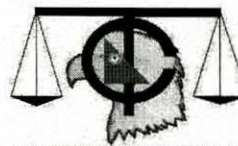
Rubros	Definitivo	Ejecutado	Porcentaje
Recursos	\$ 182.509.493,82	\$ 140.781.343,94	77,14 %
Fuentes	\$ 15.500.000,00	\$ 34.901.175,67	225,17 %
Financieras			
Contribuciones	\$ 0	\$ 0	0 %
Figurativas			
TOTAL	\$ 198.009.493,82	\$ 175.682.519,61	88,72 %

d)-Grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto (Artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495) en relación con cada Anexo. En el apartado Limitaciones al Alcance se deja constancia en el punto b) de la Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

4-GRADO DE CUMPLIMIENTO: El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 959, respecto del mismo se ha verificado que el artículo 16° de la citada ley establece un total de 291 (doscientos noventa y uno) cargos para los organismos de la Seguridad Social, no pudiendo validar las afirmaciones expuestas, dado que no se encuentran



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

diferenciados los Organismos de la Seguridad Social (I.P.A.U.S.S., y Caja de la Policía).

5-RECOMENDACIONES:

- ✓ Tal como se expone mediante la Resolución Plenaria N° 85/15, en su artículo 2° se recomienda al Señor Presidente de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal del Exteritorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Crio. Mayor (R) Dardo E. ESTEFO, que en la elaboración de la Cuenta General de ejercicio 2014 y sucesivas, se realice la exposición en la ejecución de Gastos y/o Recursos según corresponda, respecto de la Variación de Caja y Banco.
- ✓ Considerar las pautas que generaron las observaciones a los diferentes anexos para la implementación en la próxima cuenta de inversión a elaborar.
- ✓ Se recomienda regularizar la situación del sistema utilizado por el organismo, tal lo expuesto en el punto 6 de "Limitaciones al Alcance".

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO

INFORME DEL AUDITOR

2-DESTINATARIO INMEDIATO: AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P.N. Jorge F. ESPECHE.

3-DESTINATARIO FINAL: PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO.

4-OBJETO: El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la CRPTDF, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL: CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2014: 01/01/14 al 31/12/14.

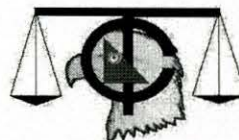
5-ALCANCE DE LA TAREA

Marco Normativo:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

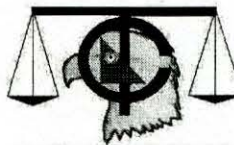
6-LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:

- A)- El organismo sujeto a control no posee Auditoría Interna, incumpliendo lo normado en los artículos 4° inciso d) punto 2 y 97° de la Ley Provincial N° 495, incidiendo significativamente en el Ambiente de Control.
- B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.
- C)- Se destaca que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2014.

Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



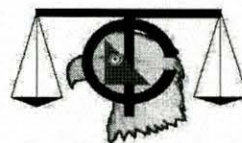
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Caja de Retiro de la Policía para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

- D)- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, ya sea en el marco del control normal y habitual de éste órgano de control o mediante la verificación, en esta instancia, de los importes con la documentación respaldatoria (expedientes, facturas, recibos, etc), sobre la base del muestreo aleatorio de los mismos, dada la significatividad e importancia relativa.
- E)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.
- F)- En relación a los rubros Créditos y Deudas, se ha efectuado un muestreo de la información suministrada por el ente, verificándose únicamente aquellas que pudieran tener documentación respaldatoria y/o comparativa con dicha información.
- G)- Se informa la falta de un sistema integral e integrado de registraciones contables, patrimoniales, financieras y presupuestarias, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados. No obstante ello, el Organismo manifiesta en el punto 1 de la Nota N° S/N CRJPPTDF de fecha 15/03/2015, que se remite por separado informe sobre los sistemas contables y presupuestarios utilizados por el Organismo. Asimismo de fs. 6 a 12, se plantean los sistemas utilizados durante el Ejercicio 2014 que a continuación se detallan:
- * *"...El Organismo utiliza El Sistema Tango para las registraciones contables de la contabilidad patrimonial y para la liquidación de sueldos del personal activo y las liquidaciones de jubilaciones y pensiones del personal retirado..."*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- * *"...El Sistema de Registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por este Organismo desde el año 2012, se constituye en un desarrollo implementado por el área de informática dela Legislatura Provincial y adoptado a las particularidades de esta caja Previsional; sistema este que cumple con los requisitos establecidos en la Ley Provincial de Administración Financiera N° 495..."*

Dada la falta de integración de ambos sistemas se concluye, a prima facie que se ingresan los datos de un sistema a otro en forma manual. Por último, cabe dejar constancia que este Órgano de Control no realizó una auditoria del sistema de registración por parte de especialistas del área de informática.

- H)- Respecto de los "Bienes de Uso", conforme en el punto 7 de la Nota S/N CRJPPTDF de fecha 15/03/15, el Organismo detalla que se adjunta de fs. 115 a 155 planillas de "Inventario de Bienes de Uso" correspondiente a los bienes incorporados durante el ejercicio 2012, 2013 y 2014, visualizando que no se adjuntó el inventario de bienes de uso desde la creación de la Caja Compensadora. Únicamente se adjuntan cargos patrimoniales correspondientes a las diversas adquisiciones realizadas durante el Ejercicio Económico 2014.

Asimismo, es importante mencionar que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio. No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31-12-14.

En virtud de lo establecido en el apartado c) del Memorándum N° 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna N° 702/2015 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a las partidas 3.3.1 y 4.2, informando que no se han realizado intervenciones y que no surgen



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas. (fs. 337/345 del expediente N° 71/2014 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN C.R.P.T.F. EJERCICIO 2014").

ACLARACIONES PREVIAS:

La documentación fue solicitada al Organismo mediante Nota N° 231/15, Letra: TCP-CRPTDF, de fecha 11/02/2015, y mediante Nota N° 517/15, Letra: CRPTDF, de fecha 30/03/2015.

Se recepcionó en esta Delegación de Control mediante Expediente N° 80/2015, el día 17/03/2014 con un total de 202 fs., dejando expresa constancia que no se encuentra adjuntado al expediente recibido el acto administrativo de aprobación de cierre de la cuenta, incumpliendo lo establecido mediante Resolución de Contaduría General N° 33/2012.

Asimismo se adjunto al mencionado expediente documentación recepcionada el 26/03/2015 foliada de fs. 203 a 227, incluyendo documentación de respaldo como así también la Resolución N° 155/15, de fecha 19/03/2015, que aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014.

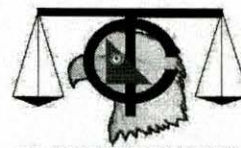
Por otra parte se adjunta al mismo copias de las planillas impresas de responsabilidad fiscal con carácter "definitivas" a diciembre del ejercicio económico objeto de la presente auditoría, obrando de fs. 228 a 254.

Por último se recepcionó Nota N° 328/15 Letra: CRJPTDF, de fecha 06/04/15, suscripta por el Presidente Crio. Mayor (R) Dardo E. ESTEFO y Nota N° 340/15, Letra: C.R.J.P.T.D.F., de fecha 8/04/15 en respuesta a lo solicitado en el marco de las tareas de control objeto de la presente auditoría.

La verificación del crédito vigente en materia de gastos fue efectuada sobre la base del decreto Provincial N° 437/14, de distribución del gasto y en forma global con el artículo 7 de la Ley N° 959. Dado que del artículo 1° de la Ley N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

964 surge un informe de \$ 156.157.390,00, difiriendo en \$ 12.000.000,00 respecto de los primeros.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX-TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

1) Expediente N° 80/2015 Letra: C.R.J.P.P.T.D.F., mediante el cual se remitió la documentación respaldatoria correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2014 a saber:

- Nota N° S/N Letra: CRJPTDF. de fecha 15/03/2015, mediante la cual se remite detalle de la documentación respaldatoria correspondiente a la Cuenta General Ejercicio 2014 (fs. 4/5).
- Del sistema Informático (fs. 6/11).
- De las modificaciones Presupuestarias (fs. 17/66).
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2014, (fs. 67/76).
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2014. (fs. 77/84).
- Situación Financiera al 31/12/2014. (fs. 14 y 85/114).
- Inventario de Bienes valorizado al 31/12/2014, (fs. 115/155).
- Estado de la deuda pública, consolidada y flotante al 31/12/2014, (fs. 156/159).
- Listado de anticipos otorgados durante el ejercicio 2014, (fs. 160/163).
- Detalle de las Ordenes de pago emitidas en el ejercicio 2014, (fs. 169/187)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

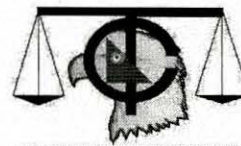
- Ejecución de la Planta de Personal, (fs. 188/197).
- Informe del Área Legal, (fs. 198/200).
- Resolución N° 155/15 – C.R.P.T.F., de fecha 19/03/2015 mediante la cual se aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N° 33/2012.

2) Expedientes correspondientes a Recursos:

- Expte N° 186/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO ENERO 2014" con un total de 84 fs.
- Expte N° 187/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO FEBRERO 2014" con un total de 98 fs.
- Expte N° 188/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO MARZO 2014" con un total de 122 fs.
- Expte N° 189/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO ABRIL 2014" con un total de 135 fs.
- Expte N° 190/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO MAYO 2014" con un total de 139 fs.
- Expte N° 254/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO JUNIO 2014" con un total de 120 fs.
- Expte N° 291/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO JULIO 2014" con un total de 97 fs.
- Expte N° 294/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO AGOSTO 2014" con un total de 124 fs.
- Expte N° 357/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO SEPTIEMBRE 2014" con un total de 151 fs.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Expte N° 358/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO OCTUBRE 2014" con un total de 137 fs.
- Expte N° 359/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO NOVIEMBRE 2014" con un total de 155 fs.
- Expte N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO DICIEMBRE 2014" con un total de 155 fs.

7-TAREA REALIZADA

Procedimientos de Auditoria empleados:

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la cuenta general del ejercicio 2014, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría, a saber:

- 1- Análisis de los Actos Administrativos que autorizan incrementos y/o modificaciones a los créditos aprobados presupuestarios para cada sub-partida (Resoluciones C.R.P.T.D.F.) por la Resolución N° 155/15 C.R.P.T.D.F.
- 2- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema presupuestario.
- 3- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- 4- Comprobaciones matemáticas.
- 5- Revisiones Conceptuales.
- 6- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- 7- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de explicaciones e informaciones suministradas en la Cuenta General.
- 8- Confirmaciones de terceros.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

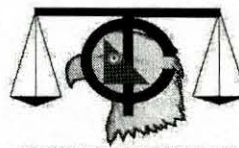
8-NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio 2014, y que han formado el marco normativo de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- 1- Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- 2- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Provincial N° 1978/2000.
- 3- Ley Provincial N° 959 – Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2014.
- 4- Decreto Provincial N° 36/14, publicado mediante Boletín Oficial N° 3263 en fecha 10/01/2014. En su artículo 1° aprueba los Gastos Corrientes y Gastos de Capital de Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el ejercicio 2014.
- 5- Ley Provincial N° 964 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014 MODIFICACIÓN, la cual sustituye desde el artículo 1° hasta el artículo 6° de la Ley Provincial N° 959.
- 6- Ley Provincial N° 970 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual incorpora el artículo 7° a la Ley Provincial N° 964.
- 7- Ley Provincial N° 986 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual exceptúa de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 959 a la Dirección Provincial de Vialidad.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

8- Decreto Provincial N° 37/14 de fecha 07/01/14 y con fecha 26/02/14, se ha emitido el Decreto Provincial N° 437/14 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central.

9- Resolución N° 004/14 – C.R.P.T.F de fecha 21/01/14, mediante la cual se aprueba la distribución de las partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos.

10- Resolución N° 155/15 – C.R.P.T.F de fecha 19/03/2015, mediante la cual se aprueba el Cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N° 33/12.

APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:

Teniendo en cuenta los procedimientos y la normativa antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

9-RESULTADO DE LA TAREA REALIZADA

A)- ANEXO I ESQUEMA AHORRO, INVERSIÓN FINANCIAMIENTO.

Se analizó de la Cuenta de Ahorro, Inversión, Financiamiento, las cifras y conceptos que la incluyen, según lo expuesto por el Organismo en el Anexo I de la Resolución N°155/15 y el sitio web de responsabilidad fiscal.

Se procedió a la confrontación de las cifras volcadas en el mismo (**Base Devengado**), entre el Anexo I de la resolución precitada y el esquema del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse que los importes son coincidentes entre si, las cuales se detallan a continuación:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

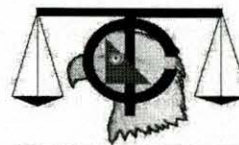
En cuanto a los **Ingresos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes verificados en el apartado Ejecución presupuestaria de recursos, según el análisis practicado a los expedientes que se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e Información presentada por el Organismo", no se corresponden con los importes del presente estado. Este equipo de trabajo arribo a un importe de \$113.946.431,12 en el subrubro "otros contribuciones" de la ejecución presupuestaria de recursos, de allí se detectó una diferencia con el E.A.I.F., en el subrubro precitado, de \$74.890,50, de la cual \$61.362,88 corresponden a un error de tipeo, en el mes de noviembre, del Expediente N° 359/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO NOVIEMBRE 2014", obrante a fs. 11; y \$13.527,62, informa el organismo en el expediente citado a fs. 163 vuelta, que corresponde a una imputación doble que únicamente es válida para el rubro Rentas de la Propiedad.

Por otra parte en el rubro Rentas de la Propiedad este equipo de trabajo arribo a un importe de \$25.905.699,12, y en el E.A.I.F., el organismo informe un importe de \$26.218.134,88, arrojando una diferencia de \$312.435,76, la cual se contó en los siguientes subrubros:

- **"intereses por préstamos internos"**: se detectó en el mes de Noviembre, del Expediente N° 360/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO DICIEMBRE 2014", que se expuso en la planilla obrante a fs. 8, un total de \$218.223,40, arrojando una diferencia de \$5.962,33, respecto del importe verificado por este equipo de trabajo y que surge del expediente N° 359/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO NOVIEMBRE 2014", obrante a fs. 17.
- **"intereses por depósitos internos"**: en este subrubro se detectaron diferentes irregularidades, las cuales se describen a continuación: falta de copias de plazos fijos, en diferentes períodos, no se efectuó la imputación



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de los mismos en los períodos correspondientes según su fecha vencimiento.

En cuanto a los **Gastos Corrientes y de Capital**, los mismos se corresponden a los montos devengados durante el ejercicio económico 2014.

Sobre la base devengado, el mismo arroja un superávit de \$23.894.198,12, y sobre el estado base caja o también llamado base pagado se arriba a un superávit de \$ 23.918.802,17. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde a devengados no pagados al cierre del ejercicio en concepto de jubilaciones a pagar por un importe de \$18.104,06 y proveedores por un importe de \$6.500,00; arribando a un total de \$ 24.604,06.

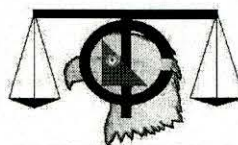
No es posible la reconstrucción total de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, dada la diferencia arribada y descripta en relación con los recursos y la falta de apertura de la composición de los movimientos debajo de la línea, siendo estos los que componen las fuentes y aplicaciones financieras. Se deja constancia que mediante Nota Externa N° 517/15 Letra: TCP-CRPTF, de fecha 30/03/2015, se solicitó información y/o documentación de respaldo de dichos importes, siendo la respuesta brindada por el organismo insuficiente, dificultando la emisión de una opinión sobre dicho esquema, sin perjuicio de las opiniones emitidas por la suscripta al resto de los estados.

No obstante lo dicho precedentemente, esta delegación de control procedió a realizar procedimientos en algunos de los rubros componentes dada su importancia conceptual, a saber:

Variación en disponibilidades: se procedió a la determinación sobre base anual, considerando los saldos finales (31/12/13) expuestos en el Informe Contable N° 172/14 (12/05/14) y los saldos finales al 31/12/14 (s/extracto bancario) los cuales se extrajeron del Expediente N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO DICIEMBRE 2014", resultando la variación en la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

suma de pesos **\$5.450.643,37**. El mismo no se corresponde con aquel expuesto en el rubro disminución de disponibilidades dentro del E.A.I.F., de \$ 2.546.914,47.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos bancarios según extracto, considerados para la determinación del saldo ut-supra expuesto:

CONCEPTOS	SALDO AL 01/01/2014	SALDO AL 31/12/2014
CAJA	\$1.000,00	\$1.000,00
BANCOS	\$6.279.455,56	\$828.812,19
TOTALES	\$6.280.455,56	\$829.812,19

Asimismo, en relación a la variación de disponibilidades, se aplica idéntico procedimiento al descripto anteriormente, sobre la base de la información contabilizada en los libros bancos, en función de la información obrante en el Expte. N° 186/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERIODO ENERO 2014" y Expte. N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014", según el siguiente detalle:

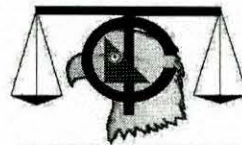
SALDOS S/ LIBRO BANCO

ENERO - S.I-BCO.	Nº CTA.	MONTO	FS.	DIC.-S.F.-BCO.	Nº CTA.	MONTO	FS.
BTF	17203085-0	\$3.838.362,77	51	BTF	17203085-0	\$211.487,94	108
NACION	535032979-9	\$459.505,64	275	NACION	535032979-9	\$258.428,00	123
HIPOTECARIO	1161287-6	\$1.789.737,65	98	HIPOTECARIO	1161287-6	\$243.614,24	131
BTF u\$S	139842-00		-	BTF u\$S	139842-00		-
HIPOTECARIO u\$S	1400229-2		-	HIPOTECARIO u\$S	1400229-2		-
FRANCES	202837/4	\$9.007,80	278	FRANCES	202837/4	\$6.240,90	282
GALICIA	3346-5	\$50.319,39	280	GALICIA	3346-5	\$49.612,39	146
BTF (F.PERM.)	123851-0	\$2.767,62	68	BTF (F.PERM.)	123851-0	\$9.058,65	152
total		\$6.149.700,87				\$778.442,12	

Se deja expresa constancia que, no se remitieron la totalidad de los libros bancos tal lo informado en la documentación recepcionada, dado que, tal lo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

expresado, no se encuentran aperturados los libros bancos de las cuentas del banco BTF e Hipotecario en dolares.

Dada la falta de documentación (libro banco) en los expedientes tanto de enero para saldos iniciales como del expediente correspondiente al mes de diciembre para los saldos finales -tal surge del cuadro precedente-, se procedió a determinar la variación de enero a diciembre utilizando los saldos surgidos de los expedientes de dichos meses según extracto bancario, arrojando un importe de **\$5.450.208,44**, lo cual se refleja en el cuadro siguiente.

SALDOS S/EXTRACTO BANCARIO

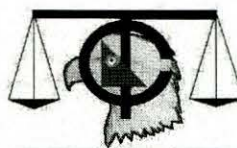
ENERO - S.I.	Nº CTA.	MONTO	FS.	DIC.-S.F.	Nº CTA.	MONTO	FS.
BTF	17203085-0	\$3.883.251,61	48	BTF	17203085-0	\$255.487,94	112
NACION	535032979-9	\$459.505,64	54	NACION	535032979-9	\$258.428,00	159
HIPOTECARIO	1161287-6	\$1.788.983,66	57	HIPOTECARIO	1161287-6	\$243.614,24	128
BTF u\$S	139842-00	\$2.835,63	59	BTF u\$S	139842-00	\$2.166,19	134
HIPOTECARIO u\$S	1400229-2	\$81.490,53	61	HIPOTEC. u\$S	1400229-2	\$603,39	138
FRANCES	202837/4	\$9.007,80	64	FRANCES	202837/4	\$6.240,90	141
GALICIA	3346-5	\$50.319,39	65	GALICIA	3346-5	\$49.612,39	144
BTF (F.PERM.)	123851-0	\$4.125,92	67	BTF (F.PERM.)	123851-0	\$12.659,13	149
total		\$6.279.520,18				\$828.812,19	

- Nótese que existe una diferencia mínima entre los saldos arribados según extracto bancario determinados del expediente N° 360/14 y los del informe contable N° 172/14, y el expuesto precedentemente determinado sobre la base de la documentación descripta anteriormente.

En conclusión: No es posible verificar el rubro disminución de disponibilidades en el esquema bajo análisis, dada las limitaciones expuestas precedentemente para arribar a un importe afirmado en dicho esquema.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Variación de la Inversión Financiera: respecto del incremento de la Inversión Financiera, se procedió a determinar la variación en la inversión financiera anual, considerando los saldos iniciales expuestos en los Anexos VII de la Resolución N° 155/15 del Ejercicio Económico 2014 y los saldos finales, resultando la variación en la inversión financiera en la suma de pesos \$51.353.423,94. Siendo ésta correspondiente a la variación de "plazos fijos, capital", de acuerdo a lo que a continuación se expone:

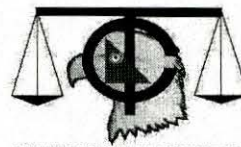
CONCEPTOS	SALDO AL 01/01/2014	SALDO AL 31/12/2014
PLAZOS FIJOS (capital)	\$53.550.861,05	\$104.904.284,99
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$67.943.176,77	\$98.147.923,87
TOTALES	\$121.494.037,82	\$ 203.052.208,86

Sin perjuicio, se efectuó en esta etapa de análisis, verificación del saldo final de los plazos fijos con la documentación respaldatoria, (fs 45/46 exp. N° 360/2014), arribando a un saldo final de plazos fijos de \$104.732.890,16, arrojando una diferencia de \$171.394,83.

Asimismo, se confrontó el saldo expuesto en el Anexo VII de la Resolución N° 155/15, en "otros activos financieros". No siendo posible la verificación de dicho saldo con la documentación de respaldo, debido a que no obra en los expedientes detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo". Sobre la base de lo relevado, este equipo de trabajo determinó los importes expuestos en el cuadro precedente como "otros activos financieros" arribando a una variación de \$30.204.747,10, los cuales no han



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

podido ser identificados en la exposición del E.A.I.F., dado que se expone en dicho rubro \$10.500.000,00.

La situación antes expuesta se dejó plasmada en el Informe Contable N° 172/14 (12/05/14), referido a la "CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013"- C.R.P.T.F., persistiendo en el Ejercicio Económico 2014.

Atento lo expresado en los párrafos anteriores con más las limitaciones al alcance expresadas en el referido apartado, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.

B) - ANEXO II - ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBRO:

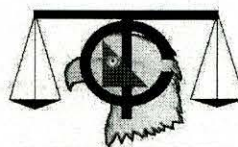
Se constató que el **cálculo definitivo** es decir la suma que resulta de considerar el **formulado más los aumentos menos las disminuciones** llegamos a una cifra de \$198.009.493,82. Se confronto lo expuesto en el cálculo definitivo del Estado de Ejecución de Recursos con lo establecido en el artículo 7° de la Ley Provincial N° 959, y con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 07/01/2014, verificándose que las cifras son coincidentes entre sí.

	NORMA LEGAL	IMPORTE
RECURSOS TOTALES	Art. 7° Ley N° 959	\$ 156.447.390,00
FUENTES FINANCIERAS	Art. 7° Ley N° 959	\$ 15.500.000,00
TOTAL		\$ 171.947.390,00

INCISOS	NORMA LEGAL	IMPORTE
INGRESOS NO TRIBUTA- RIOS	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 498.000,00
CONTRIBUCIONES	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 76.729.390,17
RENTAS DE LA PROPIE- DAD	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 79.220.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

VT. DE TITULOS Y VALORES	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 13.200.000,00
REC. DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 2.300.000,00
TOTAL		\$ 171.947.390,17

Se informa que la Distribución Analítica efectuada por el Organismo mediante el Anexo II de la Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. obrante a fs. 68 del expediente N° 80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014" coincide con la distribución efectuada por Decreto Provincial N° 437/14.

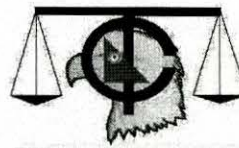
En relación con las **modificaciones presupuestarias**, surge que obra un incremento presupuestario efectuado a través de la Resolución N° 726/14 C.R.P.T.F. de fecha 17/12/2014, y aprobado mediante Decreto Provincial N° 3151/14 de fecha 30/12/14, en la suma de \$26.062.103,65; dichos fondos corresponden a la obtención de mayores recursos destinado a reforzar la partida contribuciones, coincidiendo con lo expuesto en el presente el estado.

En relación con el **cálculo ejecutado**, se detallan las diferencias detectadas, en función del análisis practicado a los expedientes de recursos, en los cuales obra Acta de Constatación TCP efectuada en el marco del control posterior, los cuales se detallan a continuación:

- **Alquileres:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se constata que la suma de \$ 609.212,65, se corresponde con la documentación obrante en cada uno de los expedientes analizados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- **Contribuciones :** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 113.959.958,74, resultando coincidente con los importes acreditados en el extracto bancario en la parte pertinente a aportes personales y otras contribuciones. Sin embargo surge una diferencia de \$13.527,62 correspondiente a una doble imputación en el mes de noviembre 2014, importe que se incluyó en la composición del rubro "Otras contribuciones" y a su vez en el rubro "Préstamos internos", el Organismo informo en el expediente N° 359/14, caratulado: "S/EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS PERIODO NOVIEMBRE 2014" que corresponde al rubro préstamos.

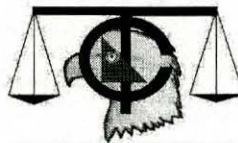
No obstante lo expuesto, es menester dejar constancia que se ha confrontado en esta instancia el importe del subrubro Contribuciones al Servicio Previsional, con copia de la nota emitida por la Dirección General de Personal de la Policía de Tierra del Fuego, la cual contiene los importes finales de las liquidaciones mensuales tanto del personal policial como del personal penitenciario. No habiéndose efectuado una verificación de dichos montos.

- **Rentas de la Propiedad:**

➔ **Intereses y Recupero de Préstamos Internos,** cabe aclarar que se consideró lo informado por el Organismo en la planilla de registro de préstamos otorgados (devengado), sin considerar efectivamente lo pagado por el acreedor del préstamo, debido a que la documentación correspondiente a los débitos efectuados por el Banco de la Provincia de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

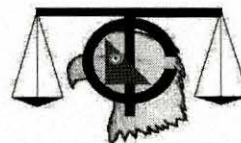
Tierra del Fuego se encuentra agregada en forma intercalada dentro los expedientes detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo". Sin perjuicio de lo expresado la diferencia de \$15.683,79 corresponde en términos generales a una retención de prestamos al personal civil de la caja, el cual se descontó de los haberes, omitiéndose su deposito en la cuenta corriente, ingresando el mismo en el mes de enero 2015. Lo expuesto se ofreció como descargo, mediante Nota N° 288/15, de fecha 25/03/15, obrante a fs. 172/173 del expediente N° 360/14, caratulado: "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014".

➔ **Intereses por Depósitos Internos (Intereses Plazos Fijos):** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$14.814.890,42, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo \$14.492.272,01, resultando una diferencia de \$322.618,41, con motivo de no encontrarse copia de los depósitos a plazo fijo en la documentación de respaldo de los expedientes de recursos de los meses de Marzo, Mayo y Junio, por \$17.559,96, \$199.079,30 y \$105.979,15, respectivamente. Asimismo cabe dejar constancia que fueron solicitadas mediante Acta de Contatación de control posterior N° 5/15, N° 7/15 y N° 8/15, respectivamente, y no se verifican adjuntadas la documentación requerida.

➔ **Intereses por Títulos y Valores Internos:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 4.210.755,01, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo que asciende a un total de \$4.222.414,60, resultando una diferencia de \$11.659,59, la misma resulta poco significativa, y corresponde al mes de enero, en concepto de dividendos en efectivo no incluido en el subrubro.

➔ **Amortización de Títulos y Valores:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 30.106.171,87, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo \$ 27.088.402,83, resultando una diferencia de \$ 3.017.769,04, la diferencia detectada resulta significativa, y corresponde a amortización de títulos públicos cobrados en moneda extranjera "euros", según obra a fs. 97 del exp. N° 360/14, caratulado: "S/EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DICIEMBRE 2014". Por lo expuesto, se deja constancia que se solicitó información y/o documentación de respaldo en relación a la diferencia detectada mediante el Acta de Constatación N° 14/15, de fecha 18/03/15, (control posterior), y Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15. Recepcionando en respuesta la Nota N° 340/15, mediante la cual se informa que se curso Nota N° 337/15, de fecha 6/04/15 al Banco Hipotecario, solicitándole al



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

mismo información sobre la mencionada operación. Por lo expuesto este equipo de control no posee a la fecha documentación de respaldo.

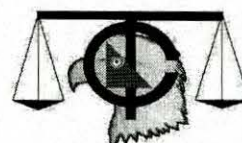
➔ **Beneficios por Inversiones Empresariales:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$4.875.000,00, resultando coincidente con la copia de la documentación obrante en los expedientes de recursos correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2014. No pudiéndose obtener información respecto del origen de dichos recursos. Traduciéndose ésto en una limitación al alcance.

RUBROS	INFORMACIÓN ORGANISMO	INFORMACIÓN DELEG. TCP	DIFERENCIA
<u>ALQUILERES</u>	\$609.212,65	\$ 609.212,65	\$ 0,00
<u>CONTRIBUCIONES</u>	\$ 113.959.958,74	\$113.946.431,12	\$13.527,62
<u>RENTAS DE LA PROPIEDAD:</u>	\$26.216.657,94	\$25.905.699,12	\$310.958,82
• INTERESES POR PRESTAMOS INTERNOS	\$2.316.012,51	\$2.316.012,51	\$0,00
• INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	\$14.814.890,42	\$14.492.272,01	\$322.618,41
• INTERESES POR TITULOS Y VALORES INTERNOS	\$4.210.755,01	\$4.222.414,60	\$11.659,59

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

• BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIAL	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00	\$0,00
<u>DISM DE OTROS</u>	\$34.901.176,35	\$31.867.723,51	\$3.033.452,84
<u>ACTIVOS FINANCIEROS:</u>			
VENTA DE TITULOS Y VALORES (AMORTIZACION)	\$ 30.106.171,87	\$27.088.402,83	\$3.017.769,04
RECUPERO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$ 4.795.004,48	\$4.779.320,68	\$15.683,80

Con las limitaciones expuestas en el presente estado, las cifras expuestas por el organismo resultan favorables, excepto por las salvedades puestas de manifiesto en el presente estado al 31/12/2014.

C) - ANEXO III - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31-12-2014

Se analizó el Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, con relación a los CRÉDITOS los siguientes conceptos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos, devengados impagos, pagado, saldos no utilizados y total ejecutado del ejercicio 2014.

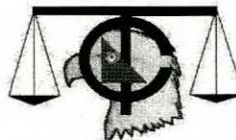
Se obtuvo evidencia respaldatoria de los actos administrativos, correspondiente a la Distribución Analítica de los Créditos Presupuestarios y de las Modificaciones Presupuestarias realizadas. Los mismos se detallan a continuación:

- Ley Provincial N° 959 publicada en diciembre de 2013 y promulgada el 07/01/14, mediante Decreto Provincial N° 36/14.
- Ley Provincial N° 964 de fecha 08/01/14 (modificatoria).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



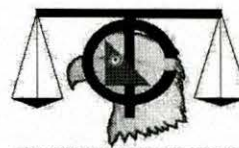
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Ley Provincial N° 970 de fecha 09/04/14 (modificatoria).
- Ley Provincial N° 986 de fecha 03/06/14 (modificatoria).
- Decreto Provincial N° 37/14 de fecha 07/01/2014.
- Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 26/02/2014.
- Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. de fecha 21/01/14.
- Resolución N° 238/14 C.R.P.T.F. de fecha 09/05/14.
- Resolución N° 384/14 C.R.P.T.F. de fecha 23/07/14.
- Resolución N° 448/14 C.R.P.T.F. de fecha 22/08/14.
- Resolución N° 484/14 C.R.P.T.F. de fecha 01/09/14.
- Resolución N° 514/14 C.R.P.T.F. de fecha 25/09/14.
- Resolución N° 586/14 C.R.P.T.F. de fecha 28/10/14.
- Resolución N° 726/14 C.R.P.T.F. de fecha 17/12/14 – Decreto Provincial N°3151/14 del 30/12/2014.

Se constató los **créditos autorizados** en los artículos 1° de la Ley Provincial N° 964 y artículo 7° de la Ley Provincial N° 959, con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 07/01/2014, verificándose que la suma de \$12.000.000,00 no posee respaldo en la normativa vigente en materia de presupuesto, representando un 6,97% del total del crédito vigente. Sin perjuicio de ello, se confrontó los créditos autorizados con la distribución analítica de gastos aprobada mediante el Decreto Provincial N° 437/14, de fecha 07/01/2014, con la Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. de fecha 21/01/14 y con el Anexo V de la Resolución N° 155/15, (ejecución de gastos discriminados por subpartidas). De dicha confrontación surge que los importes son coincidentes entre sí. Cabe dejar constancia que el Anexo IV de la mencionada resolución posee celdas visualizándose numerales y no la sumatoria de la respectiva columna.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

	NORMA LEGAL	IMPORTE
GASTOS CORRIENTES	ART. 1° Ley N° 964	\$ 108.717.890,00
GASTOS DE CAPITAL	ART. 1° Ley N° 964	\$ 47.439.500,00
APLICACIONES FINANCIERAS	Art. 7° Ley N° 959	\$ 3.790.000,00
		\$ 12.000.000,00
TOTAL		\$ 171.947.390,00

INCISOS	NORMA LEGAL	IMPORTE
GASTO EN PERSONAL	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 6.227.996,11
BIENES DE CONSUMO	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 162.406,25
SERV NO PERSONALES	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 2.078.709,85
BIENES DE USO	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 239.500,00
TRANSFERENCIAS	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 100.248.777,96
ACTIVOS FINANCIEROS	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 21.790.000,00
CONSTRUCCIONES	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 41.200.000,00
TOTAL		\$ 171.947.390,17

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, se informa que el Organismo adjunta de fs. 16/66 del expediente N°80/15, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014" las modificaciones efectuadas a través de los actos administrativos precedentemente citados. De dicha confrontación surge que los importes son coincidentes entre sí.

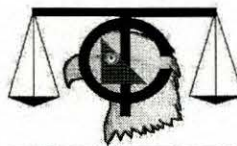
En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$132.249.474,83 cifra coincidente con su homónima que surge del sistema de registración presupuestaria.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$132.249.474,83 cifra coincidente con su homónima que surge del sistema de registración presupuestaria.

En relación con el **pagado**, el total asciende a la suma de \$132.224.870,77 comparado con el total de las órdenes de pago emitidas que asciende a \$132.249.474,83 obrante a fs. 164/187 del expediente N°80/15, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014", resultando una diferencia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de \$24.604,06, la cual corresponde a la deuda flotante del organismo al cierre, que se informa en el punto 4 de la Nota S/N del 15/03/15, asimismo se expone en el Anexo IV "Evolución de la Deuda", por lo expuesto el organismo al cierre posee órdenes de pago impagas por un importe de \$24.604,06, dicho importe se compone de jubilaciones a pagar por un importe de \$18.104,06 y proveedores por un importe de \$6.500,00. Asimismo obra como Anexo X de la Resolución N° 155/15, en el Estado de Situación del Tesoro en valores pasivos la suma de \$71.364,06, de los cuales \$24.604,06 corresponden a la Deuda Flotante, y el importe restante corresponde a fondos de terceros y en garantía por un total de \$46.760,00.

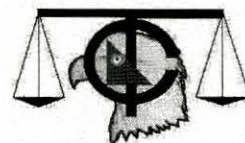
Como puede observarse, analizado el total ejecutado en el Ejercicio Económico 2014, que asciende a la suma de \$132.249.474,83 el mismo representa un 66,78 % del total de Crédito Vigente.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de \$65.760.018,99 que representa un 33,22 % del total del Crédito Vigente. Se verifico que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, siendo del 33,22% un 33,07%.

INCISOS	CRÉDITO VIGENTE S/ D.P. N° 437/14	DEVENGADO ACUMULADO
PERSONAL	\$ 6.372.996,11	\$ 6.252.638,58.
BIENES DE CONSUMO	\$ 162.406,25	\$ 120.117,21
SERV. NO PERSONALES	\$ 2.078.709,85	\$ 1.417.813,68
BIENES DE USO	\$ 41.439.500,00	\$ 177.081,20
TRANSF.	\$ 126.165.881,61	\$107.781.871,42
ACT. FCIEROS	\$21.790.000,00	\$16.499.952,74
TOTAL	\$ 198.009.493,82	\$ 132.249.474,83



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, se ha verificado mediante documentación obrante en cada uno de los expedientes, a través de las tareas de intervención previa y posterior al analizar cada trámite de gasto, la registración unificada en una misma foja, tanto el devengado como la orden de pago, situación que quita confiabilidad de sus registraciones, las que terminan siendo inconsistentes.

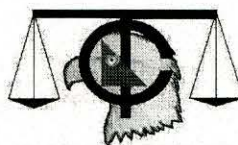
Con las limitaciones expuestas en el presente estado y las salvedades puestas de manifiesto, entiendo que las cifras aportadas por el Organismo y que he analizado presentan razonablemente la Ejecución Presupuestaria de los Gastos con relación a los Créditos al 31/12/2014.

D) - ANEXO IV - ESTADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2014.

Este equipo de trabajo con fecha 15/04/2015 constató que el cuadro Evolución de la Deuda Pública del sitio web responsabilidad fiscal, posee el estado de "NO DEFINITIVO", razón por la cual no se puede emitir una opinión respecto del mismo. Sin perjuicio de ello, se ha verificado que los saldos al inicio, no coinciden con los expuestos al cierre del ejercicio 2013 según lo informado en el punto 4) del apartado VIII del Informe Contable N° 172/2014 Letra: TCP-Deleg. CRPTF del 12/05/2014, y respecto de los saldos finales se confrontó en el expediente N° 80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014, un importe de \$24.604,06 con dicho cuadro.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

De acuerdo a lo expuesto no se puede emitir una opinión respecto del mismo, dado lo expresado precedentemente.

E) - ANEXO V – CUENTAS BANCARIAS AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31-12-14 de los libros bancos obrantes a fojas 108, 123, 131, 146 y 148, y de los extractos bancarios obrantes a fojas 109/112, 128/129, 134, 138, 141, 144, 149 y 159 del expediente N° 360/2014, caratulado: "S/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS – PERIODO Diciembre/2014", se han obtenido resultados favorables, sin perjuicio de ello se deja constancia que no obran los libros bancos de la Cuenta Corriente en dólares del Banco BTF e Hipotecario, y de la cuenta Corriente en pesos del Banco Francés, siendo verificados dichos importes con el saldo expuesto en las conciliaciones bancarias obrantes a fs. 132, 136 y 140 del precitado expediente.

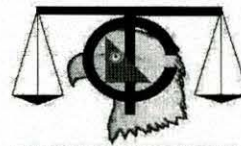
Por otra parte, se ha constatado los montos expuestos de los Plazos Fijos al 31-12-14 con la planilla de plazos fijos obrante a fs. 45/46 y con las copias de los depósitos a plazo fijo obrantes a fs. 52, 54, 61, 62, 72/74, 76/77, 79, 85/86, 88 y 90 del expediente precitado, obteniéndose resultados favorables.

Sin perjuicio del resultado favorable, se deja constancia que a fs. 5 del expediente precitado, se verifica una diferencia en U\$s 288.724,38 en los depósitos a plazo fijo del banco BTF en la planilla Valores Activos – Cuenta Bancos, entendiéndose que se debió a un error de tipeo.

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud de la confrontación de los saldos con la documentación de respaldo citada precedentemente, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

F) - ANEXO VI - NOMINA DE PERSONAL AL 31-12-2014.

Verificada la correspondencia del cuadro Nómina de Personal del sitio web responsabilidad fiscal con el Expediente N° 355/2014, caratulado: "S/ LIQUIDACIÓN DE HABERES PERSONAL CIVIL PERÍODO DICIEMBRE 2014", se han confrontado los valores liquidados en el mencionado expediente con los valores expuestos en el cuadro de "Nomina de Personal" del mes de Diciembre de 2014 publicada en la página de Responsabilidad Fiscal, surgiendo las siguientes consideraciones: En primer lugar cabe aclarar que no se ha tenido en cuenta para ésta confrontación los haberes de las autoridades superiores, sino que únicamente han sido confrontados los haberes liquidados en el expediente citado. De dicha confrontación surge que los valores correspondientes a Aportes Personales y Aportes Patronales al IPAUSS son coincidentes. Asimismo las "Remuneraciones" por la suma de \$364.607,27 también son coincidentes (\$575.682,04 menos \$211.074,77 = \$364.607,27). Por otra parte se han confrontado los adicionales, surgiendo una diferencia de \$12.061,42, valor éste que se presume coincidente con la sumatoria de dos items adicional gerencial. Cabe aclarar que las actuaciones precitadas han sido solicitadas al Organismo en el marco del análisis de la presente cuenta del ejercicio, y no han sido objeto de intervención previa y/o posterior.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

	S/Exped 355/14	S/Respons fiscal		Autoridades Sup	Diferencia
Aportes Patronales	\$80.213,60	\$80.213,60			
Remuneraciones	\$364.607,27	\$575.682,04	\$211.074,77		
Adicionales	\$56.834,70	\$68.896,12	\$12.061,42		
Subtotal	\$501.655,57	\$724.791,76	\$223.136,19	\$211.074,77	-\$12.061,42
Asignaciones Fliars	\$6.470,00	\$6.470,00			
Total	\$508.125,57	\$731.261,76	\$223.136,19	\$211.074,77	\$12.061,42
Aportes Personales	\$58.637,89	\$58.637,60			
Sueldo Liquido	\$369.274,08	\$592.410,56	\$223.136,48	\$211.074,77	-\$12.061,71

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud al análisis numérico efectuado por esta Delegación de Control al expediente solicitado al organismo, y como resultado del análisis efectuado, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

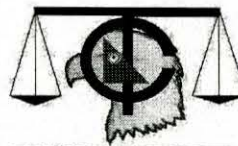
G) - ANEXO VII - GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Composición del Gasto por finalidad-función y carácter económico (Base Devengado) y (Base Pagado) del sitio web responsabilidad fiscal, han sido confrontados los montos expuestos en los mismos con los importes plasmados en la columna de devengado y del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15).

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, se constata que el total de Activos Financieros de \$16.499.952,74 tanto para la Base Devengado como Base Pagado debió exponerse en el concepto Aplicaciones Financieras.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la confrontación efectuada con la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/14 por esta Delegación de Control, los cuadros bajo análisis reflejan la situación al cierre.

H) - ANEXO VIII - PLANTA DE PERSONAL OCUPADA AL 31-12-2014.

Verificada la correspondencia del cuadro Planta Ocupada del Personal del sitio web responsabilidad fiscal, se constató los **cargos aprobados** que ascienden a 20 (veinte) con el Anexo I de la Resolución N° 004/2014-CRPTDF obrante a fs. 189 del expediente N°80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014". Respecto de las **modificaciones presupuestarias (Aumento de la planta)**, el cual asciende a 1 (un) cargo, no obra documentación del respaldo en el precitado expediente.

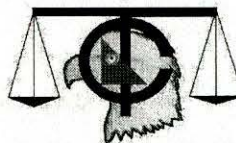
Sin perjuicio de lo expresado, surge en el artículo 16° de la Ley Provincial N°959, el número total de cargos en 291 (doscientos noventa y uno) correspondientes a los organismos de la seguridad social (IPAUSS Y CRPTF). (fs. 44 del expediente N° 80/2015)

Se constató la **cantidad ocupada** que asciende a la suma de 20 (veinte) cargos con la planilla Listado de Personal Caja Previsional Policia TDF al 31-12-2014 obrante a fs. 191 del expediente citado, obteniendo resultado favorable, y respecto del costo salarial se verifico que asciende a la suma de \$6.252.638,58 suma coincidente con el total devengado de la ejecución presupuestaria de gastos.

Por otra parte, en la Nota S/N en el punto 12 obrante a fs. 14 del expediente citado se deja constancia de poseer personal contratado al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUERO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis realizado con la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

I) – ANEXO IX -ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO AL 31/12/14.

Mediante expediente N° 80/15, Letra: C.RP.T.F. el organismo bajo análisis remite la documentación referida a la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando, este equipo de trabajo, a fs. 215 como Anexo VIII de la Resolución N° 155/15, el cuadro correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro.

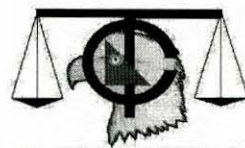
Respecto de los **Saldos Iniciales** - Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones)-, dada la falta de documentación (libro banco) en el expediente de enero para saldos iniciales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.

Respecto de los montos expuestos como **Ingresos Presupuestarios** coinciden con lo informado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (fs. 208), para los conceptos Ingresos No Tributarios (Alquileres), Contribuciones de la Seguridad Social, Rentas de la Propiedad, Amortización de Títulos y Valores, y Recupero de Préstamos; sin embargo no obra documentación respaldatoria para el concepto "Diferencia de Cambio Positiva", por un importe de \$5.389.635,06.

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios** coincide con el Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en los incisos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no existiendo diferencia. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal de movimientos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

del tesoro, se exponen en el subrubro "otros egresos" un importe que asciende a \$ 16.539.307,02, el cual se encuentra compuesto (según Anexo VIII Resolución N° 155/15, fs. 215 del expediente N° 80/15): por un importe de \$10.500.000,00 (fondos fiduciarios), y \$5.999.952,74 (concesión de préstamos a corto plazo), y \$ 39.354,28 en concepto de "otros" dentro de los egresos no presupuestarios, de los cuales no obra documentación de respaldo.

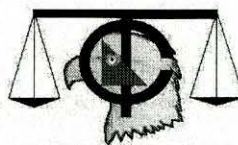
Respecto de los montos expuestos en **fondos de terceros**, no es posible verificar las afirmaciones expuestas tanto en saldo inicial, ingresos no presupuestarios, egresos no presupuestarios y saldo final, debido a que no obra documentación de respaldo. Sin perjuicio de ello se efectuó el cálculo algebraico a fines de arribar al saldo final, el cual asciende a la suma de \$ 46.760,00.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se constataron los saldos expuestos en el estado, resultando lo siguiente:

- Respecto del **Rubro Caja**, este Tribunal de Cuentas no intervino en el arqueo de la misma, dejando constancia que del importe de \$3.017.769,04 correspondiente a moneda extranjera se solicitó información adicional mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15. Recepcionando en respuesta la Nota N° 340/15, mediante la cual el organismo expresa que se cursó Nota N° 337/15, de fecha 6/04/15 al Banco Hipotecario, solicitándole al mismo información sobre la mencionada operación. Por lo expuesto este equipo de control no posee a la fecha documentación de respaldo.
- Respecto de los Saldos Finales de **Bancos**, dada la falta de documentación (libro banco) en el expediente de diciembre para saldos finales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Respecto de las **Inversiones**, se considera que el importe corresponde únicamente a los Plazos Fijos, sin incluir las Otras Inversiones Financieras. Asimismo se efectuó en esta etapa de análisis, verificación del saldo final de los plazos fijos con la documentación respaldatoria, (fs 45/46 exp. N° 360/2014), arribando a un saldo final de plazos fijos de \$104.732.890,16, arrojando una diferencia de \$171.394,83.

Atento lo expresado en los párrafos anteriores con mas las limitaciones al alcance de la auditoria expresadas en el Titulo VII, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir una opinión.

J) – ANEXO X -ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO AL 31/12/14.

Del análisis efectuado al Anexo VIII "Estado de Situación del Tesoro", (fs. 216), de la Resolución N° 155/2015 de fecha 19/03/2015, y de la documentación respaldatoria, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

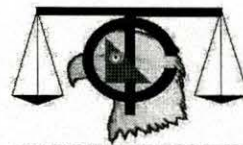
El organismo ha presentado el estado demostrativo que muestra un saldo positivo de \$ 391.162.831,73.

Respecto del Rubro **Caja** este Organismo de Control, no intervino en el Arqueo de Caja al cierre del ejercicio.

Respecto del Rubro **Bancos**, dada la falta de documentación (libro banco) en los expedientes tanto de enero para saldos iniciales como del expediente correspondiente al mes de diciembre para los saldos finales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Tanto el saldo final expuesto en los cuadros de Situación como el cuadro de Movimientos del Tesoro, coinciden exponiendo un importe de \$781.186,13. sin embargo en la planilla obrante a fs 5 del expediente N° 360/14, caratulado: "S/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS – PERIODO Diciembre/2014", el organismo expone un importe de \$772.127,18.

Este equipo de control arribo a un importe de \$828.812,19, según extracto bancario ya que no obran en las actuaciones la totalidad de los libros banco en el mencionado expediente y habiéndolos solicitado mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15, se remitieron copias de los libros bancos en pesos, sin embargo, se informa a fs 270 que las cuentas en dólares del BTF y del Banco Hipotecario, no cuentan con apertura de libros.

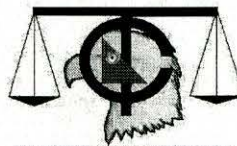
Asimismo cabe dejar expresa constancia que, no obran los libros banco de la totalidad de las cuentas bancarias que posee el organismo, por lo que no se pueden constatar las conciliaciones bancarias.

Respecto del Rubro **Inversiones Financieras** se constataron los saldos que obran en el Expte. N° 360/2014 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014, de la planilla a fs. 5 "Valores Activos - Cta. Bancos", con el detalle de los certificados de Plazo Fijo (fs. 45/46 del expediente mencionado), y a su vez con las copias certificadas de los plazos fijos vigentes al cierre del ejercicio económico 2014, del expediente mencionado.

Asimismo se constataron dichos saldos con los informados en el Anexo VII de la Resolución N° 155/15 "Movimientos del Tesoro", resultando coincidentes las cifras verificadas. Sin perjuicio de lo expresado cabe dejar constancia que obran en el Expte. N° 360/2014 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014, de la planilla a fs. 5 "Valores Activos - Cta. Bancos" los intereses expuestos se encuentran contabilizados en la cuenta "interés negativos a devengar", siendo la cuenta correspondiente "interés positivos a devengar".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Respecto del Rubro **Otras Inversiones Financieras y Créditos**, el mismo no fue constatado, dado que no obra documentación respaldatoria. Asimismo este equipo de trabajo solicitó información adicional mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15, siendo la respuesta brindada por el organismo insuficiente, dificultando la emisión de una opinión sobre dicho cuadro, sin perjuicio de las opiniones emitidas por la suscripta al resto de los estados.

Respecto de los **Valores Pasivos** el Organismo informa en el punto 9 (fs. 13) de la Nota S/N Letra: CRPTF del 15/03/15, que no posee deuda con el IPAUSS en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional y de obras sociales al cierre del ejercicio. Sin embargo en el Anexo VIII de la Resolución N° 155/15 el organismo informa valores pasivos por un importe de \$71.364,06 incluyendo en este último los **Fondos de Terceros**, que asciende a la suma de \$46.760,00 correspondiente a depósito en garantía, respecto de los cuales no es posible verificar las afirmaciones expuestas por falta de documentación de respaldo.

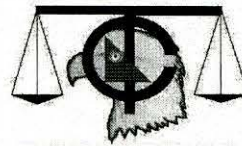
Atento lo expresado en los párrafos anteriores con más las limitaciones al alcance de la auditoria expresadas en el Título VII, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.

K) - ANEXO XI – STOCK DE DEUDA, USO DEL CRÉDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Stock de deuda, uso del crédito y servicios de la deuda del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo obrante a fojas 12 del Expediente N° 80/2015,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



**TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

caratulado: "S/ CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014", se ha constatado la coincidencia de los montos expuestos en el citado cuadro. No obstante ello, no obra en la información brindada por el organismo, la documentación respaldatoria respecto del importe informado de \$24.604,06.

Sin perjuicio de ello, cabe dejar aclarado que el cuadro IV de "Evolucion de la Deuda", obra en la pagina de responsabilidad fiscal con carácter de "NO definitivo".

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la falta de documentación de respaldo, no es posible obtener elementos de juicio, por lo que me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.

L) - ANEXO XII – AVALES Y GARANTÍAS OTORGADAS AL 31/12/2014

Visto el cuadro Avaluos y Garantías otorgadas al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).

M) - ANEXO XIII – AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCIÓN AL 31/12/2014

Visto el cuadro Avance físico y financiero de obras en ejecución al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

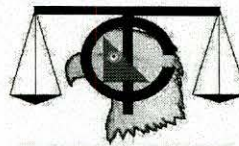
N) – ANEXO XIV - COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVIO.

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes observaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo su cumplimiento a la mayor brevedad:

- ✓ Se observa la falta de funcionamiento de un sistema integral e integrado de registraciones contables, patrimonial, financiera y presupuestario, compatible con los sistemas que integran la Administración Central, y se instale la Contabilidad Patrimonial con Planes de Cuentas y Manuales único, incumpliendo lo establecido en el artículo 84 de la Ley N° 495.
- ✓ Se observa la falta de intervención del área de auditoría interna, es decir el funcionamiento de la Unidad de Control Interno (Dirección de Auditoría Interna) a cargo de un profesional, Contador Público, con sus respectivos manuales de misiones y funciones, incumpliendo lo establecido en el artículo 97 de la Ley N° 495. No obstante ello, se deja constancia que en el descargo efectuado por el organismo al análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2013, se comunicó mediante Informe N° 21/2015 Letra: G.A. que el auditor interno para el organismo entrara en funciones para mediados del mes de marzo del corriente año, sin perjuicio de ello no se remitió copia certificada del acto administrativo de designación, quedando pendiente su verificación en la cuenta de inversión del ejercicio 2015.
- ✓ Se observan de manera global y como consecuencia del incumplimiento citado precedentemente, a lo largo de los ejercicios anteriores, irregularidades de carácter formal, respecto del encuadre legal utilizado en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



**TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

diferentes tipos de contrataciones, entre otras cosas, incumpliendo la Resolución de Contaduría General N° 12/13 en su conjunto, como así también Ley de Procedimiento Administrativo N° 141, Ley de Contrataciones N° 1015 y sus decretos reglamentarios respectivamente.

Ushuaia, 17 de Abril de 2015

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	140.848.669,15
		0,00
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	114.021.321,62
102000000	NO TRIBUTARIOS	609.212,65
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.218.134,88
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	115.572.440,89
201000000	GASTOS DE CONSUMO	7.790.569,47
201010000	Personal	6.252.638,58
201020000	Bienes de Consumo	120.117,21
201030000	Servicios	1.417.813,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.781.871,42
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	25.276.228,26
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	4.795.003,80
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	4.795.003,80
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	6.177.033,94
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	0,00
501010000	Maquinaria y Equipo	177.081,20
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	5.999.952,74
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	145.643.672,95
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	121.749.474,83
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	121.749.474,83
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	23.894.198,12
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	23.894.198,12
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	23.894.198,12
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	37.969.726,62
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	32.653.086,34
1402000000	ENDEUD. PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	24.604,86
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.292.035,42
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	61.863.923,94
1501000000	INVERSION FINANCIERA	61.853.423,94
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	10.500,00
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES Fcras.	0,00
	TOTALES	0,80

C.P. María Elena

Secretaría Fiscal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (*)

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	140.848.669,15
		0,00
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	114.021.321,62
102000000	NO TRIBUTARIOS	609.212,65
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.218.134,88
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	115.547.836,83
201000000	GASTOS DE CONSUMO	7.784.069,47
201010000	Personal	6.252.638,58
201020000	Bienes de Consumo	120.117,21
201030000	Servicios	1.411.313,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.763.767,36
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	25.300.832,32
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	4.795.003,80
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	4.795.003,80
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	6.177.033,94
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	0,00
501010000	Maquinaria y Equipo	177.081,20
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	5.999.952,74
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	145.643.672,95
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	121.724.870,77
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	121.724.870,77
900000000	IX. RESULTADO Fcro. PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	23.918.802,18
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	23.918.802,18
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	23.918.802,18
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	37.945.121,77
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	32.653.086,34
1402000000	ENDEUD. PUBLICO E INCREMENTO OTROS PASIVOS	0,00
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.292.035,43
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	61.863.923,94
1501000000	INVERSION FINANCIERA	61.853.423,94
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMIN. OTROS PASIVOS	10.500,00
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES Fcras.	0,00
	TOTALES	0,01

Vanina María Reina
C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F.

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS POR RUBROS

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMIN.	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	156.447.390,17	26.062.103,65	0,00	182.509.493,82	140.781.343,94	41.728.149,88
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS						0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	498.000,00			498.000,00	609.212,65	-111.212,65
10300000	CONTRIBUCIONES	76.729.390,17	26.062.103,65		102.791.493,82	113.959.958,74	-11.168.464,92
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN						0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	79.220.000,00			79.220.000,00	26.212.172,55	53.007.827,45
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL						0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL						0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	15.500.000,00			15.500.000,00	34.901.175,67	-19.401.175,67
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	13.200.000,00			13.200.000,00	30.106.171,87	-16.906.171,87
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL						0,00
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	2.300.000,00			2.300.000,00	4.795.003,80	-2.495.003,80
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO						0,00
30500000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO						0,00
30700000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS						0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS						0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO						0,00
40100000	CONTRIB. FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES						0,00
40200000	CONTRIB. FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL						0,00
40300000	CONTRIB. FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS						0,00
	TOTALES	171.947.390,17	26.062.103,65	0,00	198.009.493,82	175.682.519,61	22.326.974,21

Cecilia Reina
C.P. Cecilia María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO III DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F

PLANILLA: EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO (*)
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	6.227.996,11	145.000,00	,00	6.372.996,11	6.252.638,58	6.252.638,58	6.252.638,58	6.252.638,58	120.357,53
10100	Personal permanente	6.152.375,11	145.000,00	,00	6.297.375,11	6.252.638,58	6.252.638,58	6.252.638,58	6.252.638,58	44.736,53
10200	Personal Temporal	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
10300	Servicios extraordinarios	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
10400	Asignaciones familiares	75.621,00	,00	,00	75.621,00	,00	,00	,00	,00	75.621,00
10500	Asistencia social al personal	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
10600	Beneficios y compensaciones	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
20000	BIENES DE CONSUMO	162.406,25	35.500,00	35.500,00	162.406,25	120.117,21	120.117,21	120.117,21	120.117,21	42.289,04
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.750,00	14.500,00	,00	18.250,00	13.601,89	13.601,89	13.601,89	13.601,89	4.648,11
20200	Textiles y vestuario	46.250,00	,00	18.000,00	28.250,00	24.074,38	24.074,38	24.074,38	24.074,38	4.175,62
20300	Productos de papel, cartón e impresos	49.375,00	3.000,00	3.000,00	49.375,00	40.607,77	40.607,77	40.607,77	40.607,77	8.767,23
20400	Productos de cuero y caucho	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	9.125,00	12.000,00	,00	21.125,00	11.671,63	11.671,63	11.671,63	11.671,63	9.453,37
20600	Productos de minerales no metálicos	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
20700	Productos metálicos	3.125,00	,00	,00	3.125,00	225,00	225,00	225,00	225,00	2.900,00
20800	Minerales	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
20900	Otros bienes de consumo	50.781,25	6.000,00	14.500,00	42.281,25	29.936,54	29.936,54	29.936,54	29.936,54	12.344,71
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.078.709,86	806.250,00	806.250,00	2.078.709,86	1.417.813,68	1.417.813,68	1.417.813,68	1.411.313,68	667.396,17
30100	Servicios básicos	98.750,00	58.500,00	23.500,00	133.750,00	119.767,79	119.767,79	119.767,79	119.767,79	13.982,21
30101	Energía eléctrica	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
30200	Alquileres y derechos	48.125,00	,00	40.000,00	8.125,00	,00	,00	,00	,00	8.125,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	175.000,00	,00	95.000,00	80.000,00	23.523,41	23.523,41	23.523,41	23.523,41	56.476,59
30400	Servicios técnicos y profesionales	1.415.625,00	550.000,00	570.000,00	1.395.625,00	895.841,22	895.841,22	895.841,22	889.341,22	506.283,78
30500	Servicios comerciales y financieros	178.615,00	143.500,00	36.250,00	285.865,00	250.173,67	250.173,67	250.173,67	250.173,67	35.691,33
30600	Publicidad y propaganda	12.500,00	,00	7.250,00	5.250,00	111,00	111,00	111,00	111,00	5.139,00
30700	Pasajes y viáticos	62.594,85	,00	7.000,00	55.594,85	33.277,31	33.277,31	33.277,31	33.277,31	22.317,54
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	50.000,00	26.250,00	5.000,00	71.250,00	68.391,28	68.391,28	68.391,28	68.391,28	2.858,72
30900	Otros Servicios	31.250,00	27.000,00	15.000,00	43.250,00	26.728,00	26.728,00	26.728,00	26.728,00	16.522,00
33000	SERVICIOS NO PERSONALES PARTIDAS	8.250,00	,00	6.250,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40000	BIENES DE USO	41.439.500,00	,00	,00	41.439.500,00	177.081,20	177.081,20	177.081,20	177.081,20	41.262.418,80
40100	Bienes Preexistentes	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40200	Construcciones	41.200.000,00	,00	,00	41.200.000,00	,00	,00	,00	,00	41.200.000,00
40300	Maquinaria y equipo	197.500,00	,00	,00	197.500,00	177.081,20	177.081,20	177.081,20	177.081,20	20.418,80
40400	Equipo de seguridad	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40600	Obras de arte	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40700	Semovientes	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40800	Activos intangibles	42.000,00	,00	,00	42.000,00	,00	,00	,00	,00	42.000,00
50000	TRANSFERENCIAS	100.248.777,96	25.917.103,65	,00	126.165.881,61	107.781.871,42	107.781.871,42	107.781.871,42	107.763.767,36	18.402.114,25
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	100.248.777,96	25.917.103,65	,00	126.165.881,61	107.781.871,42	107.781.871,42	107.781.871,42	107.763.767,36	18.402.114,25
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50900	Transferencias al Exterior	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	21.790.000,00	,00	,00	21.790.000,00	16.499.952,74	16.499.952,74	16.499.952,74	16.499.952,74	5.290.047,26
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60200	Préstamos a corto plazo	6.000.000,00	,00	,00	6.000.000,00	5.999.952,74	5.999.952,74	5.999.952,74	5.999.952,74	47,26
60300	Préstamos a largo plazo	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60400	Títulos y valores	12.000.000,00	,00	,00	12.000.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00	1.500.000,00
60500	Incremento de disponibilidades	3.790.000,00	,00	,00	3.790.000,00	,00	,00	,00	,00	3.790.000,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60800	Incremento de activos dif. y adel. a proveed. y contratista	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70100	Servicio de la deuda interna	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70200	Servicio de la deuda externa	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70800	Disminución de otros pasivos	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70900	Conversión de la deuda	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80000	OTROS GASTOS	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80200	Depreciación y amortización	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80300	Descuentos y bonificaciones	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80400	Otras pérdidas	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80500	Disminución del patrimonio	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900000	TOTAL DE GASTOS	171.947.390,17	26.902.853,65	840.750,00	198.009.493,82	132.249.474,83	132.249.474,83	132.249.474,83	132.224.870,77	66.784.623,05

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

195
FOLIO
195
Auditor Fiscal
Provincia de la Provincia

ANEXO IV SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

Cód. Concepto	Descripción	Stock	Incrementos		Total	Disminuciones		Total	Stock
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado		Presupuestado	No Presupuestado		(Fin Mes/Ejercicio)
1000000000	GOBIERNO NACIONAL								
2000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO								
3000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO								
4000000000	TÍTULOS PÚBLICOS								
5000000000	OTROS PASIVOS	0,00							0,00
5010000000	DEUDA CONSOLIDADA								
5020000000	DEUDA FLOTANTE	0,00							0,00
5020100000	Personal	0,00							
5020200000	Bienes de Consumo								
5020300000	Servicios no Personales	0,00							0,00
5020400000	Bienes de Uso								
5020500000	Transferencias	0,00							0,00
5020600000	Otros Gastos								
5020700000	Servicios de la Deuda								
5020800000	Gastos Figurativos								
5080000000	OTRAS DEUDAS								
6000000000	AVALES Y GARANTÍAS								
8000000000	TOTAL	0,00							0,00

Clarinda Pereira
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO V CUENTAS BANCARIAS SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014
ETAPA: Ninguno

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Desc. Cta.	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
0.0.0.0.1	Plazo fijo		Dolar	Tierra del Fuego	2920074,82	2921829,09	Chaves-Estefo	Resolución	Recurso de afectación
0.0.0.1	Plazo fijo		Peso	Tierra del Fuego	10000000	10172602,74	Chaves-Estefo	Resolución	Recurso de afectación
0.0.0.4	Plazo fijo		Peso	Hipotecario	3362739,73	3470036,77	Chaves-Estefo	Resolución	Recurso de afectación
0.0.0.5	Plazo fijo		Peso	Patagonia	29619763,1	30841556,98	Chaves-Estefo	Resolución	Recurso de afectación
0.0.0.8	Plazo fijo		Peso	Galicia	37159547,76	38798900	Chaves-Estefo	Resolución	Recurso de afectación
11612876/4	Cuenta Especial		Peso	Hipotecario	243614,24	243614,24	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad
1720308/5	Cuenta Corriente		Peso	Tierra del Fuego	211487,94	255487,94	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad
2-046-000140022	Cuenta Especial		Dolar	Hipotecario	70,49	70,49	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad
212-123581/0	Cuenta Corriente		Peso	Tierra del Fuego	9059,13	12659,13	Chaves-Nieva	Resolución	Fondos Permanentes
218-00000139842	Cuenta Especial		Dolar	Tierra del Fuego	253,06	253,06	Chaves-Estefo	Resolución	Recursos de afectación
299-2837/4	Cuenta Corriente		Peso	Francés	6240,9	6240,9	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad
535032979/9	Caja de Ahorro		Peso	Nación	258428	258428	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad
9750048-3346/5	Cuenta Especial		Peso	Galicia	49612,39	49612,39	Chaves-Estefo	Resolución	Libre disponibilidad

Totales Generales

Peso
Dólar

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Francés	Peso	6.240,90	6.240,90
Galicia	Peso	37.209.160,15	38.848.512,39
Hipotecario	Peso	3.606.353,97	3.713.651,01
	Dolar	70,49	70,49
Nación	Peso	258.428,00	258.428,00
Patagonia	Peso	29.619.763,10	30.841.556,98
Tierra el Fuego	Peso	10.220.547,07	10.440.749,81
	Dolar	2.920.327,88	2.922.082,15

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
caja de Ahorro	Peso	258.428,00	258.428,00
Cuenta Corriente	Peso	226.787,97	274.387,97
Cuenta especial	Peso	293.226,63	293.226,63
	Dolar	323,55	323,55
Plazo Fijo	Peso	80.142.050,59	83.283.096,49
	Dolar	2.920.074,82	2.921.829,09
TOTALES GENERALES		83.840.891,56	87.081.291,73

Vanina Maria Reina
C.P. Vanina Maria Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ANEXO VI SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (*)
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Pat.	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia								
2	Legislativo								
3	Seguridad								
4	Salud								
5	Vial								
6	Secos								
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)								
8	Aeronáutica								
9	E.P.U. (Escalafon Prof. Universitario)								
10	Autoridades Superiores	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77
11	Otros - Escalafones Propios	80.213,60	244.579,52	68.896,12	393.689,24	6.470,00	400.159,24	58.637,60	261.308,04
12	SUBTOTAL I	80.213,60	455.654,29	68.896,12	604.764,01	6.470,00	611.234,01	58.637,60	472.382,81
13	DOCENTES								
18	SAC - Autoridades Superiores								
19	SAC - Resto	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75
20	TOTAL (incluido el SAC)	80.213,60	575.682,04	68.896,12	724.791,76	6.470,00	731.261,76	58.637,60	592.410,56

Vanina Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VII SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes								Gastos de Capital							Aplicaciones Financieras		
			Gastos de Consumo									Bienes de Uso								
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv. no Pers.						Construcciones	Bs Pre-existentes	Maq. y Equipos	Otros					
1000000000	ADMINISTRACION GUBERN.																			
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD																			
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	132.249.474,83	115.572.440,89	6.252.638,58	120.117,21	1.417.813,68	0,00	0,00	107.781.871,42	0,00	16.677.033,94	0,00	0,00	177.081,20	0,00	10.500.000,00	5.999.952,74	0,00	0,00	0,00
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS																			
5000000000	DEUDA PUBLICA																			
6000000000	TOTAL	132.249.474,83	115.572.440,89	6.252.638,58	120.117,21	1.417.813,68	0,00	0,00	107.781.871,42	0,00	16.677.033,94	0,00	0,00	177.081,20	0,00	10.500.000,00	5.999.952,74	0,00	0,00	0,00

Vanina Maria Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VII SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes								Gastos de Capital						Aplicaciones Financieras			
			Gastos de Consumo				Rentas Prop.	Prestac. S.Social	Transferencias	Otros	Total	Bienes de Uso				Transferencias	Inv. Financiera	Total	As. Financieros	Serv. Deuda
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv no Pers.						Construcciones	Bs Pre-existentes	Maq. y Equipos	Otros					
1000000000	ADMINISTRACION GUBER.																			
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD																			
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	132.224.870,77	115.547.836,83	6.252.638,58	120.117,21	1.411.313,68	0,00	107.763.767,36	0,00	0,00	6.177.033,94	0,00	0,00	177.081,20	0,00	0,00	5.999.952,74	10.500.000,00	10.500.000,00	0,00
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS																			
5000000000	DEUDA PUBLICA																			
6000000000	TOTAL	132.224.870,77	115.547.836,83	6.252.638,58	120.117,21	1.411.313,68	0,00	107.763.767,36	0,00	0,00	6.177.033,94	0,00	0,00	177.081,20	0,00	0,00	5.999.952,74	10.500.000,00	10.500.000,00	0,00



C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VIII SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: PLANTA OCUPADA
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	S/LEY DE PRESUPUESTO APROBADA (1)		SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTO/DISMINUCIONES DE CARGOS(2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (5)	PERMANENTE	TEMPORARIO
10000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	20	6.244.625,27	1	21	19	1	50	1	6.141.061,93	111.576,65
10100000000	AUTORIDADES SUPERIORES	7	2.447.685,66	0	7	6	0	6	1	2.274.632,28	,00
10103000000	Director	5	2.063.490,26	0	5	5	0	5	0	2.142.655,08	,00
10107000000	subsecretario	2	384.195,40	0	2	1	0	1	1	131.977,20	,00
10300000000	PERSONAL DIRECTIVO	3	1.366.879,70	1	4	4	0	4	0	1.436.369,74	,00
10306000000	Gerente	3	1.366.879,70	1	4	4	0	4	0	1.436.369,74	,00
10400000000	PERSONAL SUPERIOR	0	0,00	0	0	0	0	0	0	,00	,00
10500000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	8	1.985.754,98	0	8	7	1	8	0	1.985.754,98	111.576,65
10515000000	Categoría 10	8	1.985.754,98	0	8	7	1	8	0	1.985.754,98	111.576,65
10600000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	2	444.304,93	0	2	2	0	2	0	444.304,93	,00
10610000000	Categoría 10	2	444.304,93	0	2	2	0	2	0	444.304,93	,00
TOTAL		20	6.244.625,27	1	21	19	1	20	1	6.141.061,93	111.576,65

- 1 Indicar los cargos y crédito aprobado para el inciso 1 en Ley de Presupuesto
- 2 Indicar las modificaciones (aumentos/disminuciones) en los cargos respecto de lo aprobado presupuestariamente
- 3 Corresponde a la cantidad de cargos vigentes resultante de la diferencia entre lo aprobado y las modificaciones realizadas a la Ley de Presupuesto
- 4 Indicar cantidad de cargos efectivamente ocupados diferenciando entre personal permanente y temporario
- 5 Vacante: Indicar la cantidad de puestos vacantes, teniendo en cuentas los cargos vigentes y la planta ocupada
- 6 Costo Salarial: Indicar costo salarial de la planta ocupada

PERSONAL CONTRATADO:

CUIL (1)	NOMBRE Y APELLIDO (1)	ACTIVIDAD (2)	MONTO TOTAL (3)			PLAZO (4)	FECHA DE INICIO (5)	FECHA DE FINALIZACION (5)

- 1 Indicar CUIL, Nombre y Apellido de la persona contratada
- 2 Indicar la actividad para la que fue contratada o especialidad/profesión del personal contratado
- 3 Indicar el monto total del contrato
- 4 Indicar plazo por el que se realiza la contratación
- 5 Indicar fecha de inicio y finalización del contrato

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Vanina Reina





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IX DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F.

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	SALDOS INICIALES	59.947.790,71
1010000000	Fondos Propios	
1010100000	Caja	1.000,00
1010200000	Bancos	6.346.449,66
10102010000	Cuentas a la Vista	
10102020000	Plazos Fijos	53.550.861,05
1020000000	Fondos de Terceros	
1020100000	Garantías	49.480,00
1020200000	Fondos de Reparación	
1020300000	Descuentos Judiciales	
1020400000	Retenciones Impositivas	
1020500000	Otros	
2000000000	INGRESOS	181.079.934,68
2010000000	Fondos Propios	
2010100000	Tributarios	
20101010000	de Origen Nacional	
20101020000	de Origen Provincial	
2010200000	No Tributarios	609.212,65
2010300000	Contribuciones Seguridad Social	113.959.958,74
2010400000	Venta de Bs y Servicios	
2010500000	Contribuciones Figurativas	
2010600000	Amortización de Títulos Públicos	30.106.171,87
2010700000	Recupero de Prestamos	4.795.003,80
2010800000	Otros	26.212.172,56
2010900000	Diferencias de cambios Positiva	5.389.635,06
2020000000	Fondos de Terceros	7.780,00
3000000000	EGRESOS	132.274.725,05
3010000000	Gastos en Personal	6.252.638,58
3010100000	Remuneraciones	
3010200000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	
3020000000	Bienes y Servicios	1.531.430,89
3030000000	Bienes de Uso	177.081,20
3040000000	Transferencias	107.763.767,36
3040100000	Convenios con Municipios	
3040200000	Otros	39.354,28
3050000000	Gastos Figurativos	
3060000000	Otros Egresos	16.499.952,74
3070000000	Fondos de Terceros	10.500,00
3080000000	Diferidos Presupuestariamente	
3080100000	Fondos Permanentes	
3080200000	Anticipos con cargos a rendir	
4000000000	SALDOS FINALES	108.753.000,34
4010000000	Fondos Propios	
4010100000	Caja	3.000,00
4010200000	Bancos	781.186,31
40102010000	Moneda extranjera (euros)	3.017.769,04
40102020000	Plazos Fijos	104.904.284,99
4020000000	Fondos de Terceros	46.760,00
4020100000	Garantías	
4020200000	Fondos de Reparación	
4020300000	Descuentos Judiciales	
4020400000	Retenciones Impositivas	
4020500000	Otros	
5000000000	DIFERENCIAS	0,00

Vanina Maria Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

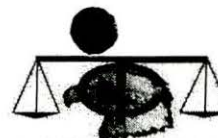
CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	VALORES ACTIVOS	391.234.195,79
1010000000	Caja	3.000,00
1020000000	Bancos	781.186,31
1020100000	Libre Disponibilidad	
1020200000	Moneda Extranjera (Euros)	3.017.769,04
1030000000	Inversiones Financieras	203.052.209,86
1030100000	Títulos y Valores	
1030200000	Plazos Fijos	
1030300000	Préstamos	
1030400000	Institutos de Seguridad Social	
1030500000	Otros	
1040000000	Créditos	
1040100000	Tesorería General de la Provincia	163.760.676,30
10401010000	Del Ejercicio	
10401020000	Ejercicios Anteriores	
1040200000	Organismos Descentralizados	
1040300000	Empresas del Estado Provincial	
1040400000	Inst. de la Seg. Social	
1040500000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	
1040600000	Anticipos otorgados	
1040700000	Otros Créditos	39.354,28
10140700000	Fondos Fiduciarios	20.580.000,00
2000000000	VALORES PASIVOS	71.364,06
2010000000	Personal	
2010100000	Remuneraciones a Pagar	
2010200000	Aportes y Cont. para Previsión Social	
2010300000	Aportes y Cont. para Obra Social	
2020000000	Proveedores	6.500,00
2030000000	Contratistas	
2040000000	Beneficiarios de la Seg. Social	
2040100000	Jubilaciones	
2040200000	Pensiones	
2050000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	
2060000000	Empresas del Estado Provincial	
2070000000	Instituto Prov. Seguridad Social	
2070100000	Sistema Previsional	
2070200000	Sistema Asistencial	
2080000000	Organismos Descentralizados	
2090000000	Tesorería General de la Provincia	
2100000000	Instituciones Financieras	
2110000000	Fondos de Terceros y Garantías	46.760,00
2120000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
2130000000	Estado Nacional	
2130100000	Tesorería General de la Nación	
2130200000	Empresas del Estado	
2130300000	Otros Organismos del Estado Nacional	
2140000000	Otros	18.104,06
3000000000	DIFERENCIA (1-2)	391.162.831,73

Vanina Maria Rein
C.P. Vanina Maria Rein
Auditora Fiscal

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XI SEGUN REPOSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado y pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNAC.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
60000000000	GARANTIAS Y AVALES	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
70000000000	OTROS	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90000000000	DEUDA FLOTANTE	,00	24.604,06	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90100000000	Personal	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90200000000	Proveedores	,00	6.500,00	,00	,00	,00	Sin garantía	42.004,00	,00	,00
90300000000	Contratistas	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90400000000	Transferencias	,00	18.104,06	,00	,00	,00	Sin garantía	42.004,00	,00	,00
90500000000	Servicios de la Deuda	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90600000000	Gastos Figurativos	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
90700000000	Otros	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

Vanina Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XII DE RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPARTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS				
									PLAZO	GRACIA	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD
10000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000000000	Detallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Vanina Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XIII DE RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
MES..... DE

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMEN TO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FÍSICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Vanina Reina

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Secretaría Contable

Tribunal de Cuentas de la Provincia

17 ABR 2015

RECIBÍÓ:

Regina Magdalena BAZA

Asistente de Secretaría Contable

Tribunal de Cuentas de la Provincia

15.37 #.